

Orientaciones para la prevención y manejo de incendios en establecimientos educacionales



Orientaciones para la prevención de incendios en el contexto educativo:



1. Inspección regular y mantenimiento de equipos:

Revisa periódicamente la vegetación, malezas, basura y/o escombros cerca y dentro del establecimiento.

Verifica el estado de los sistemas eléctricos y asegúrate de que cumplan las normativas de seguridad. Igualmente, revisa el estado de las cocinas, calefacción, aire acondicionado y ventilación.

2. Almacenamiento seguro:

Almacena los productos químicos y materiales inflamables de manera segura y de acuerdo a las regulaciones de seguridad.

Evita la acumulación de objetos en áreas comunes y pasillos.

3. Extintores y equipos de emergencia:

Todo establecimiento debe contar con extintores certificados, ubicados en sitios de fácil acceso y libres de cualquier obstáculo, distantes a las vías de evacuación de los párvulos y a una altura máxima de 1.30 mts., medidos desde el suelo hasta la base del extintor. Deben estar en óptimo funcionamiento y custodiados para que no sean manipulados por los niños y las niñas.

Verifica el estado de operatividad de la red húmeda.

Se recomienda proveer a aulas y áreas comunes con equipos de primeros auxilios.

4. Capacitación del personal y estudiantes:

Realicen simulacros de evacuación regularmente para la preparación y seguridad de la comunidad educativa. Estos ejercicios permiten conocer los procedimientos de evacuación y el uso de equipos de emergencia, así como identificar áreas de mejora en el PISE.

Las entidades sostenedoras deben instruir a todo el personal del establecimiento sobre el uso de los extintores en caso de emergencia, de acuerdo al DS N°594 del Ministerio de Salud.

Se recomienda tener capacitación sobre primeros auxilios, identificación de riesgos y elaboración de mapas de seguridad, para la implementación y constante evaluación del PISE.

5. Señalética y vías de evacuación:

Todo establecimiento debe contar con vías de evacuación, zona de seguridad y señaléticas operativas, en buen estado, considerando las necesidades de movilidad de la comunidad educativa.

Se debe contar con vías de escape de puertas amplias que se abran hacia afuera, libres de obstáculos. Éstas no podrán cerrarse con candados o llaves durante el funcionamiento del establecimiento.





En caso de incendio:

1. Mantén la calma:

Recuerda a la comunidad la importancia de mantener la calma para tomar decisiones racionales y resguardar la salud emocional, mental y física de todos y todas.

Llama a los servicios de emergencia inmediatamente y proporciona información precisa (Bomberos: 132)

2. Activa la alarma:

En la mayoría de los establecimientos hay alarmas en las salas de clase y en los pasillos. Asegúrate de saber dónde se encuentran y cómo activarlas. Si tu establecimiento no cuenta con ellas, se puede utilizar la alarma que anuncia el inicio y fin de las clases, pero se debe anunciar por altavoz que se trata de un incendio.

3. Evacuación:

Una vez que suena la alarma, es importante que estudiantes y el personal evacúen de manera ordenada la sala de clase, enfatizando que la seguridad personal es la prioridad y que no se debe regresar a los recintos por objetos personales.

Se recomienda salir en fila hacia la salida de emergencia más cercana, por lo que es importante que las salas tengan los pasillos despejados.

- ▶ **No uses ascensores durante la emergencia.**
- ▶ **Recuerda asistir a personas con movilidad reducida.**

4. Dirigirse a las salidas de emergencia:

Todos los espacios educativos deben tener salidas de emergencia señalizadas. Es importante que el personal sepa dónde se encuentran y cuál es la ruta más segura para llegar a ellas.

Es importante que las y los estudiantes puedan avanzar de manera fluida, en calma, manteniéndose lejos de las ventanas y protegiéndose de la inhalación de humo, en caso de ser necesario.

Asegúrate de que todos/as los/las estudiantes hayan evacuado y que no quede nadie en los baños.

5. Reunión en punto de encuentro y colaboración:

Después de evacuar, estudiantes y el personal deben reunirse en un lugar seguro fuera del establecimiento, alejado del edificio comprometido. La comunidad debe saber previamente dónde es el lugar de reunión ante este tipo de emergencias.

Si es necesario usar extintores inmediatamente para contener la emergencia, quien lo manipule debe ser una persona capacitada.

Colabore con Bomberos y otros servicios de emergencia, proporcionándoles la información necesaria.





Plan Integral de Seguridad Escolar

Ante cualquier amenaza de riesgo, es fundamental que el PISE sea trabajado por el Comité de Seguridad Escolar, diagnosticando vulnerabilidades y capacidades del establecimiento y entorno inmediato, para planificar programas de prevención y protocolos de actuación.

El PISE debe contar como mínimo con:

- ▶ Proceso de conformación del **comité de Seguridad Escolar**.
- ▶ **Información general** del establecimiento con plano de planta o croquis que señale las vías de evacuación.
- ▶ **Objetivos y alcances** del plan.
- ▶ **Diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades** del establecimiento y planes de prevención y de respuesta.
- ▶ La **asignación de roles y funciones** al personal, en caso de emergencias.
- ▶ **Determinación de áreas de seguridad** en el establecimiento educacional.
- ▶ **Procedimientos de evacuación** en caso de que sea necesario.
- ▶ **Procedimientos de retiro** de los párvulos en caso de emergencia por apoderados y/o responsables, cuando corresponda.
- ▶ **Medios de coordinación con organismos técnicos de primera respuesta** (ambulancias, Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad Ciudadana, entre otros.)
- ▶ **Procedimientos de inspección periódica** del plan.
Por ejemplo: listado de teléfonos de emergencia actualizados y visibles para todos.
- ▶ **Medios de control de asistencia** en caso de evacuación.
- ▶ **Mecanismos de difusión** para asegurar la toma de conocimiento del PISE por toda la comunidad educativa.
- ▶ **Planes de capacitación** para el uso de extintores.

El PISE debe planificarse integrando **programas preventivos, protocolos y estrategias de respuesta**, a través de la identificación de los riesgos y recursos del establecimiento educacional, para ello, sugerimos implementar la metodología señalada por el MINEDUC y SENAPRED, que refiere 5 etapas para su elaboración:

- ▶ Análisis histórico.
- ▶ Investigación en terreno.
- ▶ Discusión de prioridades.
- ▶ Elaboración del mapa de riesgos y recursos.
- ▶ Planificación de programas y planes de respuesta.



Integrantes del Comité de seguridad escolar (educación básica y media):

- ▶ Director/a.
- ▶ Monitor/a o Coordinador/a de Seguridad Escolar en el Establecimiento Educacional.
- ▶ Representantes del cuerpo docente.
- ▶ Representantes de Padres, Madres y Apoderados.
- ▶ Representantes de Estudiantes de cursos y/o niveles superiores del Establecimiento Educacional.
- ▶ Representantes de Asistentes de la Educación.
- ▶ Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE).
- ▶ Representantes de los organismos administradores de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Para obtener más información te recomendamos **ingresar a nuestro sitio Normativa Fácil** que permite conocer de manera fácil y consolidada, todas las **obligaciones normativas que deben cumplir los establecimientos educacionales del país para la prevención y manejo de incendios** en el contexto educativo.



www.supereduc.cl

☎ 600 3600 390

